



León, Guanajuato; 20 de marzo de 2020.

VISTO: El estado que guarda el procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud presentada el día 03 de marzo 2020, a través del sistema INFOMEX (Plataforma Nacional de Transparencia), de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, misma que se generó con folio **1221000005720**, y

RESULTANDO

I. Que, mediante la referida solicitud, se requirió al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para que proporcionara la siguiente información, misma que a la letra se transcribe.

FICHA DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE CAMPO CLÍNICO

1. DAT	OS GENERALES			
NOMBRE DE LA	A INSTITUCIÓN:			
DIRECCIÓN:				
	CALLE Y NÚMERO	COLONIA	LOCALIDAD Y	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO		NIVEL DE ATENCIÓN:		CATEGORÍA O TIPO
CUENTA CON	D: RUTAS DE TRANSPORTE P ESTACIONAMIENTO: SI_ CIONAMIENTO: PÚBLICO_	NO	PARA EL PERSONAL	

- 2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES
 OBJETIVO GENERAL:
 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
 - 3. ORGANIGRAMA (INTEGRE EL ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN)
 - 4. ÓRGANO DE GOBIERNO

		•
CARGO		NOMBRE
DIRECTOR		×-
	SU	BDIRECTORES
	ÁREA	NOMBRE
	СО	ORDINADORES
	ÁREA	NOMBRE
		JEFATURAS
	ÁREA	NOMBRE









5. ACREDITACIONES

ACREDITACIÓN AÑO DE OBTENCIÓN

6. SERVICIO MÉDICO

CLAVE SINERHIAS	CONSULTORIO	EXISTENCIA	CANTIDAD
C1301	Medicina general y/o familiar		
C1302	Cirugía		
C1303	Ginecoobstetricia		
C1304	Medicina interna		
C1305	Pediatría		
C1306	Odontología		
C1307	Dermatología		
C1308	Oftalmología		
C1309	Otorrinolaringología		
C1310	Psiquiatría		
C1311	Traumatología y ortopedia		
C1312	Salud reproductiva / planificación familiar)		
C1313	Psicología y/o salud mental		
C1314	Medicina preventiva		
C1315	Gastroenterología		
C1316	Otros		
C1317	De urgencias		
C1318	Cardiología		
C1319	Neurología		
C1320	Urología		
C1321	Oncología y displasias		

7. INFRAESTRUCTURA

TIPO DE SERVICIOS

CLAVE SINERHIAS	SERVICIO	EXISTENCIA	CANTIDAD
C1706	Banco de sangre		
C1707	Laboratorio de análisis clínico		
C1710	Equipo de ultrasonido		
C1711	Gabinete de radiología		
C1725	Equipo de electrocardiografía		
C1729	Electroencefalógrafo		
C1735	Tomógrafo		
C1738	Unidad de radioterapia		2=
C1744	Unidad de resonancia magnética		
C1745	Litotriptores		
C1746	Unidad de hemodiálisis		
11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			202

2020
LEONA VICARIO
REMEDIENTA MADRIE DE LA PATRIM





HRAEB-DPEI-UT-0089-0090-0091-0092-0094-0095-0096-0102-0109-2020 CT-0051-2020

C1747	Equipos de mamografía	
C1749	Equipos de resonancia magnética	

CAMAS CENSABLE

CLAVE SINERHIAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
E14	CAMAS EN ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN (DENOMINADAS CENSABLES)	
C1400	Generales	
C1401	Cirugía	
C1402	Ginecoobstetricia	
C1403	Medicina interna	
C1404	Pediatría	
C1405	Traumatología y ortopedia	
C1406	Psiquiatría	
C1408	Otras	
E15	CAMAS FUERA DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN (DENOMINADAS NO CENSABLES)	
C1501	Observación o aplicación de tratamiento	
C1502	Urgencias	
C1504	Recuperación	
C1505	Terapia intensiva	3
C1506	Trabajo de parto	
C1507	Otros	
C1508	Cirugía ambulatoria y/o corta estancia	
C1509	Terapia intermedia	
C1601	Incubadoras	
C1602	Cunas de recién nacido sano	
C1701	Quirófanos	
C1702	Sala de expulsión	

8. ÁREAS DE ATENCIÓN

ÁREAS	SI	NO
CONSULTA EXTERNA		
HOSPITALIZACIÓN		
SERVICIOS AMBULATORIOS		

INCORPORE AQUELLAS ÁREAS EXISTENTES QUE NO SE CONTEMPLEN EN LA TABLA

ÁRFA DE ENSEÑANZA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UDICACIÓN		5
DESCRIPCION	CANTIDAD	UBICACIÓN	DIMENSIONES	CAPACIDAD *
			15	· Property
AULA				a limited
			•	
SALA DE USOS MÚLTIPLES			W. (



LEONA VICARIO





HRAEB-DPEI-UT-0089-0090-0091-0092-0094-0095-0096-0102-0109-2020 CT-0051-2020

		C1 003	1-2020	
AL	JDITORIO			
	INCORPORE AQUELLOS ESC	ENARIOS DE ENSEÑANZA EXISTENTE	ES QUE NO SE CONTEMPLEN EN LA TABLA	

EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE ENSEÑANZA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	ESTADO
PUPITRES			2011.00
	6		
ESCRITORIOS			
MESAS DE TRABAJO			
WESAS DE TRABAJO			
SILLAS			
SILLAS			
BUTACAS			
BOTACAS			
PINTARRONES			
PROYECTORES			
TELEVISORES			

INCORPORE AQUELLOS RECURSOS EXISTENTES QUE NO SE CONTEMPLEN EN LA TABLA 10. PERSONAL

PERSONAL MÉDICO

	PERSONAL MÉDICO	
CLAVE SINERHIAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
E1819	MÉDICOS EN CONTACTO C/PACIENTE	
C1801	General	
C1803	Pediatra	
C1804	Ginecoobstetra	
C1805	Cirujano (general y especializado)	
C1806	Internista	
C1807	Oftalmólogo	
C1808	Otorrinolaringólogo	
C1809	Traumatólogo	
C1810	Dermatólogo	6-1
C1811	Anestesiólogo	
C1812	Psiquiatra	
C18 13	- Odontólogo	

2020
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA







HRAEB-DPEI-UT-0089-0090-0091-0092-0094-0095-0096-0102-0109-2020 CT-0051-2020

C1-0031-2020			
Odontólogo especialista (incluye cirujano maxilo-facial)			
Endocrinólogo			
Gastroenterólogo			
Cardiólogo			
Rehabilitación (medicina física)			
Urólogo			
Cirujano plástico y reconstructivo			
Neumólogo			
Neurólogo			
Oncólogo			
Hematólogo			
Otros			
Urgenciólogo	=		
Pasante de medicina			
Pasante de odontología			
Interno de pregrado			
Residentes			
MÉDICOS EN OTRAS ACTIVIDADES			
Labores administrativas			
Labores de enseñanza e investigación			
Epidemiólogo			
Anatomo-patólogo			
Otros			
	Odontólogo especialista (incluye cirujano maxilo-facial) Endocrinólogo Gastroenterólogo Cardiólogo Rehabilitación (medicina física) Urólogo Cirujano plástico y reconstructivo Neumólogo Neurólogo Oncólogo Hematólogo Otros Urgenciólogo Pasante de medicina Pasante de odontología Interno de pregrado Residentes MÉDICOS EN OTRAS ACTIVIDADES Labores administrativas Labores de enseñanza e investigación Epidemiólogo Anatomo-patólogo		

OTRO PERSONAL

CLAVE SINERHIAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	OTRO PERSONAL PROFESIONAL	
E23		
C2301	Químicos	
C2302	Lic. En trabajo social	
C2303	Biólogos	
C2304	Farmacobiólogos	
C2305	Nutriólogos	
C2306	Psicólogos	
C2308	Otros (incluye Ing. Biomédicos)	
E24	PERSONAL TÉCNICO	
C2401	En odontología	
C2402	Trabajo social	
C2403	Electromédicos (incluye: electrocardiografía, electroencefalografía)	The same
C2404	Laboratorio	
C2405	Estadística	SWIESDE DO
Coll III Service		

2020
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA





HRAEB-DPEI-UT-0089-0090-0091-0092-0094-0095-0096-0102-0109-2020 CT-0051-2020

	C1 0031 2020
C2406	Técnico en atención primaria (TAP´s, PRODIAP´s)
C2407	Rehabilitación física
C2408	Anestesiología
C2409	Radiología
C2410	Dietista (incluye nutricionistas)
C2411	Promotores de salud
C2412	Histopatología
C2413	Citotecnología
C2414	Otros
C2415	Banco de sangre
E25	OTRO PERSONAL
C2501	Personal administrativo
C2502	De archivo clínico
C2503	Conservación y mantenimiento
C2504	Intendencia (incluye lavandería)
C2506	Otros

PERSONAL DE ENFERMERÍA

CLAVE SINERHIAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
E21	PERSONAL DE ENFERMERÍA EN CONTACTO C/PACIENTE	
C2101	Generales	
C2102	Especialistas	
C2103	Pasantes	
C2104	Auxiliares	
E22	PERSONAL DE ENFERMERÍA EN OTRAS LABORES	
C2201	Labores administrativas	
C2202	Labores de enseñanza e investigación	
C2204	Otras	

PERSONAL DE ENFERMERÍA EN CONTACTO CON EL PACIENTE POR PERFIL

TOTAL DE PERSONAL DE ENFERMERÍA EN CONTACTO CON EL PACIENTE	GENERALES	ESPECIAL	ISTAS	PASANTES	AUXILIARES
DESCRIPTOR			CAN	TIDAD O DESCI	RIPCIÓN
PERSONAL TOTAL DE ENFERMERÍA					
TURNOS QUE LABORAN					
TOTAL DE LICENCIADAS (OS) EN ENFERMERÍA					
TOTAL DE TÉCNICAS EN ENFERMERÍA POR GRADO ACADÉMICO.					
		SEW.			202

2020 LEONA VICARIO RENEMBRITA MADRI DE LA PATRIA





TOTAL DE AUXILIARES EN ENFERMERÍA POR GRADO		
CATEGORÍAS QUE LA INSTITUCIÓN DEFINE EN LA RA	DE	
ENFERMERÍA		
SISTEMA DE TRABAJO Y RUTINAS		
SISTEMA DE SUPERVISIÓN		
_11. FUNCIONAMIENTO		
ÁREA O SERVICIO	DÍAS	HORARIOS y/o TURNO
12. 10 PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA		
1.		
2. 3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.	¥	
9.		
5.		

13. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LA INSTITUCIÓN REGISTRE: ZONAS DE ACCESO, SALAS DE ESPERA, EDIFICIOS, ÁREAS, SANITARIOS, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, QUIRÓFANOS, PLANTAS O NIVELES, ETC...

- II. Una vez que el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío revisó el contenido de la solicitud, materia de la presente resolución, se determinó que la Unidad de Transparencia turnaría la petición a la Subdirección de Enseñanza e Investigación, Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, Subdirección de Recursos Humanos, Subdirección de Enfermería, Dirección de Operaciones, Responsable de Calidad y Certificación, Subdirección de Planeación y Desarrollo, lo anterior con el propósito de dar un cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Público (LGTAIP), el cual establece que las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuentan con lo información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.
- III. Para acreditar lo anteriormente mencionado, y no dejar en un estado de indefensión al peticionario, se hace del conocimiento, que, conforme al Manual de Organización Específico del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, resalta lo siguiente:

Subdirección de Enseñanza e Investigación, cuyo objetivo es. – Verificar las actividades de enseñanza e investigación a trealización y difusión de la investigación teórica y experimental en el Hospital con el fin de satisfacer las necesidades de médica-especializada y el desarrollo-profesional del personal médico y paramédico.

Ottotal

2020 LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATEIA







Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, cuyo objetivo es. — *Proporcionar el adecuado suministro de servicios no hospitalarios a los usuarios del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, mediante una administración innovadora y transparente, así como los servicios de mantenimiento y conservación de la unidad, mobiliario y equipos, para que estos sean utilizados en óptimas condiciones de operación, confort y salubridad, dentro de una mística de servicio, calidad, eficiencia y apego a la norma, a fin de satisfacer plena y oportunamente las necesidades y expectativas de los usuarios.*

Subdirección de Recursos Humanos, cuyo objetivo es. – Administrar eficientemente los recursos humanos de la institución y con apego a las Condiciones Generales del Trabajo, y otros ordenamientos aplicables, a fin de proveer al Hospital de Capital Humano necesario para coadyuvar el logro de sus objetivos y funciones.

Subdirección de Enfermería, cuyo objetivo es. – Gestionar el talento del personal de enfermería a fin de proporcionar cuidados integrales durante la administración del paciente y su familia, en apego al cumplimiento de las mejores prácticas y normatividad vigente.

Dirección de Operaciones, cuyo objetivo es. – Administrar con visión general, los recursos y requerimientos de insumos, medicamentos, mantenimiento preventivo y correctivo de aparatos y equipos vinculados con la atención médica de calidad en el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

Subdirección de Planeación y Desarrollo, cuyo objetivo es. — Coordinar el proceso permanente de planeación, programación, evaluación del Hospital mediante la supervisión continua de los planes, proyectos y programas institucionales acordes a la misión para contribuir con el modelo de gestión hospitalaria vigente, con el fin de otorgar un servicio de salud de calidad a los pacientes.

- IV. En ese orden de ideas con fecha 04 marzo 2020, mediante el memorando HRAEB-DPEI-UT-0089-2020, HRAEB-DPEI-UT-0090-2020, HRAEB-DPEI-UT-0091-2020, HRAEB-DPEI-UT-0091-2020, HRAEB-DPEI-UT-0095-2020, HRAEB-DPEI-UT-0096-2020, Se solicitó a la Responsable de Calidad y Certificación, Subdirección de Recursos Humanos, Subdirección de Enseñanza e Investigación, Dirección de Operaciones, Subdirección de Enfermería, Subdirección de Planeación y Desarrollo, Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, respectivamente, toda vez que dentro de sus facultades y/o atribuciones se consideró competente para conocer del asunto, materia de la presente resolución, otorgándole un plazo de 05 cinco días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud de acceso a la información. Con fecha 06 de marzo 2020, mediante menorando HRAEB-DPEI-UT-0102-2020, se solicitó a la Subdirección de Planeación y Desarrollo para que atendiera, lo que dentro de sus competencias y/o funciones competa, otorgándole de igual manera 05 días para dar respuesta a la petición con número de folio 1221000005720.
- V. Así mismo se le informó a la Unidades Administrativas que en caso de no atender la petición en tiempo y forma el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, podrá interponer una medida de apremio tal y como se establece en el artículo 206, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VI. Por parte de esta Unidad de Transparencia, se le hizo saber al peticionario lo siguiente: Se informa lo siguiente:
 - 1. Datos Generales











Nombre de la Institución: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

Dirección: Boulevard Milenio No. 130. Colonia San Carlos la Roncha, León, Guanajuato; C.P. 37660

Teléfono: 477 267 20 00

Nivel de Atención: Tercer Nivel.

Accesibilidad:

Registre las rutas de Transporte Público: A-62, X-13, X-04, A-68

Cuentan con Estacionamiento: SI

Uso del Estacionamiento: Exclusivo del Personal.

VII. Con fecha 10 de marzo 2020, la Responsable de Calidad y Certificación, la Dra. Sandra Oyuki del Carmen Ayala Casas, mediante memorando HRAEB/DPEI/SC/0024/2020, respondió lo que a continuación se detalla a la letra: Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo me dirijo a Usted con el propósito de dar respuesta al memorando HRAEB-DPEI-UT-0089-2020, con fecha de 4 marzo de 2020.

Acreditación	Año de Obtención
Trasplante Renal en Paciente Pediátrico	10/07/2015
Malformaciones Congénitas y/o adquiridas Aparato Digestivo (TQC y Adquiridos-Aparatos Digestivo)	17/07/2014
Malformaciones congénitas y/o adquiridas Aparato Urinario (TQC y Adquiridos-Aparato Urinario)	17/07/2014
Tratamiento de Cáncer de Mama (Cáncer de Mama)	28/06/2008
Cáncer de Próstata	04/10/2013
Hematopatías Malignas	28/06/2008
Malformaciones Congénitas y/o Adquiridas Cardiovasculares (TQC y Adquiridos-Cardiovasculares)	17/07/2014
Malformaciones congénitas y/o Adquiridas Columna Vertebral (TQC y Adquiridos – Columna Vertebral)	17/07/2014
Hemofilia	08/03/2012
Infarto Agudo al Miocardio	08/03/2020
Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (Neonatos con insuficiencia Respiratoria y Prematurez)	28/06/2008
Linfoma No Hodgkin	08/03/2012
Tratamiento de Cáncer de Testículo (Cáncer testicular)	08/03/2012
Trasplante de cornea	10/07/2015
Enfermedades Lisosomales	08/03/2012
Tumores solidos del Sistema Nervioso Central	28/06/2008
Tumores Sólidos fuera del Sistema Nervioso Central	28/06/2008
Tumor Maligno de Colón y Recto (Cáncer de colon y recto)	04/10/2013
Tumor maligno de Ovario Geminal (Tumor Ovárico)	04/10/2013
Tumor maligno de Ovario Epitelial (Tumor Ovárico)	04/10/2013
Prótesis Coclear (Implante coclear)	08/03/2012
Capacidad, calidad y seguridad para la Atención Médica (CAUSES)	21/10/2015
Alteraciones Cromosómicas-Síndrome de Turner	20/07/2012
Trasplante de Médula Ósea	08/03/2012



2020
LEONA VICARIO
RENEMERITA MADRE DE LA PATRIA







- VIII. Con fecha 10 de marzo de 2020, la Subdirectora de Recursos Humanos, la L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera, mediante memorando HRAEB/DAF/SRH/0369/2020, informó lo siguiente: En respuesta a su memorándum No. HRAEB-DEPI-UT-0090-2020, con relación a la solicitud que recibió este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PTN) de acceso a la información con folio 1221000005720, en el cual requiere lo siguiente:
- 1. Organigrama que integre el organigrama de la institución. Se anexa al presente organigrama vigente del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío ANEXO 1.
- 2. Órgano de Gobierno. Se anexa (ANEXO 2) cuadro en el cual se desglosa el cargo y nombre de directores y Subdirectores.
- 3. Servicios de Personal. Se anexa (ANEXO 3) tabla detallada, considerando al cierre de febrero 2020.
 - IX. Con fecha 09 de marzo del presente año, el Subdirector de Enseñanza e Investigación, el Dr. Luis Alberto Tavares de la Paz, mediante memorando HRAEB/DPEI/SEI/0022/2020, solicitó a esta Unidad de Transparencia prórroga para dar contestación a la solicitud de acceso a la información con folio 1221000005720. En ese orden de ideas, la Unidad de Transparencia, otorgó los 5 días hábiles solicitados, dando un nuevo término, manifestándole que ya no tendrá opción a nueva prórroga, le anterior mediante memorando HRAEB-DPEI-UT-0109-2020.
 - X. Con fecha 17 de marzo mediante memorando HRAEB/DPEI/SEI/0024/2020, el Dr. Luis Alberto Tavares de la Paz, Subdirector de enseñanza e Investigación, informó lo que a continuación se detalla: En seguimiento al memorando con folio HRAEB-DPEI-UT-0109-2020, donde solicitamos prórroga para dar respuesta al memorando HRAEB-DPEI-UT-0091-2020 con solicitud de información 1221000005720, al respecto le comento que no dieron respuesta por parte del inversionista proveedor de la información que fue solicitada, a continuación le detallo con lo que contamos en estos espacios:

Descripción	Cantidad	Ubicación	Dimensiones	Capacidad
Aula	Aula 2			44 personas
	Aula 3	ENSEÑANZA	N/S	44 personas
	Aula 4			28 personas
	TELEMEDICINA			20 personas
Sala de Usos Múltiples	1	ENSEÑANZA	N/S	24 personas
(Biblioteca)				
Auditorio	1	ENSEÑANZA	N/S	210 personas

Equipamiento de Enseñanza:

Descripción	Cantidad	Ubicación	Estado
Pupitres	44	Aula 2	Bueno
	44	Aula 3	Bueno
Escritorios	2	Auditorio	Bueno
	6	Biblioteca	
	1	Aula 2	A
Mesas de Trabajo	1	Aula 3	Bueno
SOUTH THE STATE OF	8 (22)	Aula 4	2017=1710

V

ZOZO
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRI DE LA PATELA





HRAEB-DPEI-UT-0089-0090-0091-0092-0094-0095-0096-0102-0109-2020

CT-0051-2020

	13	Telemedicina	
	32	Biblioteca	
Sillas	13	Telemedicina	Bueno
	28	Aula 4	
Butacas	210	Auditorio	Bueno
Pintarrones	3	Aula 2, aula 3 y aula 4	Bueno
Proyectores	5	Aula 2, aula 3, aula 4,	Bueno
	¥	telemedicina y Auditorio	
Televisores	0		
(Pantallas y proyección)	5	Aula 2, aula 3, aula 4,	
		telemedicina y auditorio	Bueno

XI. Con fecha 09 de marzo de 2020, mediante memorando HRAEB/DO/100/2020, el Dr. Gabriel Alfredo Cortes Alcalá, Director de Operaciones de este HRAEB, informó lo siguiente: Atendiendo a la solicitud de acceso a la información con número de folio 1221000005720, me permito dar respuesta a lo solicitado:

1. INFRAESTRUCTURA

Tipo de Servicios

Clave Sinerhias	Servicio	Existencia	Cantidad
C1706	Banco de Sangre	SI	1
C1707	Laboratorio de análisis clínicos	SI	1
C1710	Equipo de Ultrasonido	SI	7
C1711	Gabinete de Radiología	SI	1
C1725	Equipo de electrocardiografía	SI	17
C1729	Electroencefalógrafo	SI	1
C1735	Tomógrafo	SI	3
C1738	Unidad de Radioterapia	SI	1
C1744	Unidad de resonancia magnética	SI	1
C1745	Litotriptores	SI	1
C1746	Unidad de Hemodiálisis	SI	1
C1747	Equipos de Mamografía	SI	1
C1749	Equipos de resonancia magnética	SI	1

XII. Con fecha 06 de marzo de 2020, el Subdirector de Enfermería el M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra mediante memorando HRAEB/DG/SE/0177/2020, informó lo siguiente: En respuesta al memorando No. HRAEB-DPEI-UT-0094-2020, con fecha 04 de marzo de 2020 donde se presenta solicitud de acceso a la información con número de folio 1221000005720 en la que se requiere dar respuesta a datos correspondientes a la Subdirección de Enfermería, me permito presentar a Usted la información:

Personal de Enfermería

Clave Sinerhias	Descripción	Cantida
E21	Personal de Enfermería en contacto con paciente	543









HRAEB-DPEI-UT-0089-0090-0091-0092-0094-0095-0096-0102-0109-2020

CT-0051-2020

C2101	Generales	302
C2102	Especialistas	241
C2103	Pasantes	3
C2104	Auxiliares	0
E22	Personal de Enfermería en otras labores	0
C2201	Labores Administrativas	24
C2202	Labores de Enseñanza e Investigación	2
C2204	Otras	0

Personal de Enfermería en contacto con el Paciente por perfil

Total, de personal de Enfermería en Contacto con el paciente		Generales	Especialistas	Pasantes	Auxiliares	
		302	241	3	0	
Descriptor	Cantidad o Descripción					
Personal total de Enfermería	569					
Turnos que laboran		Matutino, Vespertino, Nocturno A (Lunes, miércoles y viere				
		Nocturno B (martes, jueves, sábado/domingo y días festivos)				
Total, de Licenciadas (os) en Enfermería	516					
Total, de técnicas en Enfermería por grado académico	53					
Total, de Auxiliares en Enfermería por grado académico	0					
Categorías que la institución define en la rama operativa del	Enfermera General Titulada A, B y C					
Departamento de Enfermería	Enfermera Especialista A, B y C.					
Sistemas de Trabajo y Rutinas	En la Subdirección de Enfermería del Hospital Regional de Alt					
	Especialidad del Bajío en las áreas hospitalarias el Sistema d					
	Trabajo es por paciente, ya que se cuenta con el recurs					
	humano suficiente y este consiste en atribuirle al personal u					
	número determinado de pacientes. En área quirúrgica					
	Sistema de Trabajo que se lleva es por funciones ya que					
	capacitación, destreza y habilidades del personal so					
	necesarias en cirugía de alta especialidad. En áre					
	ambulatorias, el Sistema de Trabajo es mixto, ya que facilita					
	distribución del trabajo, unifica criterio de actuación					
		fomenta el trabajo em equipo.				
Sistema de Supervisión	Este se lleva a través del proceso administrativo en s					
	distintas fases, mediante la planificación estratégic					
	programación gestión de procesos, el sistema de supervisio					
	se lleva a cabo de forma directa e indirecta; de manera direc					
	a través de la observación, recorridos, entrevistas y enseñan					
	incidental; de manera indirecta a través de los registro					
	informes e instrumentos técnicos administrativos.					

XIII. Con fecha 05 de marzo de 2020, la Subdirectora de Planeación y Desarrollo, la Mtra. Brenda Jesús Rodrígue mediante memorando HRAEB-DPEI-SPD-040-2020, manifestó lo siguiente: *En respuesta a la soli*

1221000005720 recibidas el pasado 04 de marzo de 2020, y en la que se solicita:

2020 LEONA VICARIO

Y





Principales motivos de consulta

En la siguiente tabla se muestran los 10 principales motivos de consulta de primera vez durante 2019.

#	CIE 10	Descripción del CIE 10	
1	C50	Tumor Maligno de la Mama	
2	G40	Insuficiencia Renal Crónica	
3	N18	Epilepsia	
4	J30.3	Tumor maligno del colon	
5	C61	Tumor maligno de Próstata	
6	C20	Tumor maligno del Ovario	
7	C56	Tumor maligno del recto	
8	F41.1	Trastorno de Ansiedad Generalizada	
9	C61.X	Tumor maligno de la Próstata	
10	E03	Otros Hipotiroidismos	

XIV. Con fecha 10 de marzo de 2020, la L.A. Mayra Guadalupe Valenzuela Arriaga, Subdirectora de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, informó lo que a continuación se detalla: Por medio del presente y en atención y cumplimiento a su memorando HRAEB-DPEI-UT-0096-2020 de fecha 04 de marzo de 2020 y recibido en esa misma fecha, mediante el cual solicita proporcionar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 1221000005720, al respecto me permito informarle lo siguiente:

El Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío se conforma de la siguiente manera: Edifico A

Planta Baja

- Acceso de pacientes principal
- Acceso de pacientes a hospitalización
- 2 Elevadores
- 1 Sanitario para mujeres
- 1 Sanitario para hombres
- 1 sala de espera
- Área de costos y cobranzas
- Servicio de Rehabilitación.

Primer Nivel

- 2 salas de espera
- 1 sanitario para mujeres
- 1 sanitario para hombres
- Servicio de Hemodiálisis
- Servicio de Oncología
- Servicio de radioterapia
- Servicio de Quimioterapia











Segundo Nivel

- 1 sala de espera
- 1 sanitario para mujeres
- 1 sanitario para hombres
- Cirugía ambulatoria
- Endoscopía

Edificio B

Planta Baja

- Sala de espera
- Sanitario para mujeres
- 1 Sanitario para hombres
- Archivo clínico
- Área de Gabinetes
- Oficinas del Sindicato de Trabajadores a la Secretaria de Salud Sección 99

Primer Nivel

- 1 Sala de espera
- 1 Sanitario para mujeres
- 1 sanitario para hombres
- Consultorio Hematología Oncología
- Consultorio de Otorrinilaringodcopía
- Consultorio de Oncología
- Consultorio de Gastroenterología Hepatología
- Consultorio de Audiología
- Consultorio de Cirugía General
- Consultorio de Nefrología
- Consultorio de Otorrinolaringología
- Consultorio neumología cirugía torax
- Consultorio de Cirugía reconstructiva
- Consultorio de Maxilofacial
- Consultorio de Cardiología
- Consultorio de cirugía cardiovascular

Segundo Nivel

- 1 Sala de espera
- 1 sanitario para mujeres
- 1 sanitario para hombres
- Consultorito de dermatología inmunología
- Consultorio cirugía pediátrica
- Consultorio neuro cirugía
- Consultorio de Oftalmología No. 1

Consultorio de oftalmología No. 2









- Consultorio de Coloproctología
- Consultorio de Urología
- Consultorio de Psiquiatría
- Consultorio de Epidemiología
- Consultorio de reumatología endocrinología
- Consultorio de Medicina Interna
- Consultorio de Ortopedia

Edificio C

Planta Bja

- Admisión continua
- Admisión hospitalaria
- Banco de Sangre
- Servicio de Imagenología
- Oficinas del Inversionista Proveedor
- Servicio de Laboratorio Clínico
- Servicio de Hemodinamia
- Servicio de Medicina Nuclear
- Servicio de PT/CT

Primer Nivel

- o Oficinas de Gobierno de Secretaría de Salud
- Área de Enseñanza e Investigación
- Área de fisiología Pulmonar
- Unidad de cuidados intensivos
- 1 sanitario para hombres
- 1 sanitario para mujeres
- Capilla oratorio

Segundo Nivel

- 1 Sala de espera
- 2 sanitarios para mujeres
- 2 sanitarios para hombres
- Área de Hospitalización de pediatría
- Área de Hospitalización de Oncopediatría

Tercer Nivel

- 1. Sala de espera
- 2 sanitarios para mujeres
- 2 sanitarios para hombres
- Área de Hospitalización adultos norte
- Área de Hospitalización adultos sur









Cuarto Nivel

- 1 Sala de espera
- 2 sanitarios para mujeres
- 2 sanitarios para hombres
- Área de Hospitalización Trasplante norte
- Área de Hospitalización Especialidades

Edificio D

Planta Baja

- 1 Sanitario para mujeres
- 1 Sanitario para hombres
- 1 almacén General
- Ropería de RPBI
- Área de patología
- Área de farmacia
- Central de Mezclas
- Cuatro Máquinas
- Área de Biomédica y talleres de conservación
- Cocina y Comedor
- Área de Recursos Humanos

Primer Nivel

- Área de Centro de Esterilización y Equipo
- Área de Cirugía General

Edificio E

Planta Baja

- Área comercial
- Almacén de Farmacia
- Cuarto de máquinas y cisterna

Edificio F

Planta de tratamiento de aguas residuales

Estacionamientos

- Estacionamientos de Admisión continúa y rehabilitación
- Helipuerto
- Estacionamiento de personal oriente
- Estacionamiento de personal norte

Lo anterior a efecto de que estemos en posibilidades de dar respuesta en su totalidad al peticionario de la solicitud de in multicitada y dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información











- XV. En fecha 12 de marzo de 2020, mediante HRAEB/DPEI/UT/SPD/0044/2020, la Maestra Brenda Jesús Rodríguez Alcantar, Subdirectora de Planeación y Desarrollo informo lo siguiente: Por medio de la presente, en respuesta a su memorando HRAEB/DPEI/UT/0102/2020, le comento referente a la información solicitada en el mismo exceptuando los puntos que no corresponden a esta subdirección:
- Sistema de trabajo y rutinas
- Sistema de supervisión

Le ha sido enviada a su correo electrónico el día de hoy 11 de marzo de 2020, para su conocimiento. ANEXO.

XVI. En apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, este Comité de Transparencia garantiza el buen uso de la posible información confidencial, que de la respuesta pudiera desprenderse.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este comité de transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer, dictar acuerdos necesarios y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 64, 65, fracción II, 108, 113 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 43 y 44 fracción II, 111, 116, y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 57 y 71 de su Reglamento; Actividad 3 de la etapa IV del Procedimiento 6.2 Atención a Solicitudes de Acceso a la Información, del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos.

Con independencia de lo anterior, y tratándose de datos personales, se estará en lo dispuesto en el Segundo Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento y disposiciones administrativas que regulan a aquellos.

SEGUNDO. - Los integrantes del Comité de Transparencia determinaron que a partir del día 14 de octubre de 2014 se crearían Resoluciones para cada proceso de acceso a la Información, mediante sesión permanente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolver y se

RESUELVE

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los preceptos legales citados en el considerando primero de esta resolución.

SEGUNDO. - Se confirma y aprueba la respuesta otorgada por la Subdirección de Servicios Clínicos y por la Dirección de Administración y Finanzas, mismas que se describen en el resultando VI y VII, respectivamente, de la presente resolución, la cal se determinó por el Comité de Transparencia que se encuentran completa y clara, de acuerdo con lo peticionado por el solicitates.

TERCERO. - El solicitante podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto en el Tentra Capítulo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos del artículo 80 del Reglame

eglamento de la 2020





Ley antes citada, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de datos, sito Av. Insurgentes Sur No. 3211, col. Insurgentes Cuicuilco; Delegación Coyoacán, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO. - Notifíquese por conducto de la Unidad de Transparencia de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (INFOMEX) al solicitante la respuesta otorgada por la Subdirección Servicios Clínicos y la Dirección de Administración y Finanzas.

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Información del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, Lic. Irma del Carmen Nieto Luna Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. José Asunción Hernández Márquez, jefe del Departamento Adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos, C.P. Norma Elizabeth Alonso Medrano, Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en ausencia del Titular del Órgano Interno de Control con fundamento en el artículo 104 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública.

Lic. Irma del Carmen Nieto Luna Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. José Asunción Hernández Márquez Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos

C.P. Norma Elizabeth Alonso Medrano Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública. En ausencia del Titular del órgano Interno de Control

Con fundamento en el artículo 104, segundo párrafo Del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública.

